

# Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 8

Miércoles, 14 de Enero de 2009

## SUMARIO

	<u>Página</u>
<b>ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	<b>2</b>
Ministerio de Trabajo e Inmigración.....	3, 4
Subdelegación del Gobierno en Ávila .....	2
<b>JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>8</b>
Junta de Castilla y León .....	8
<b>ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	<b>9</b>
Ayuntamiento de Aldeaseca .....	9, 10
Ayuntamiento de Canales .....	14
Ayuntamiento de Flores de Ávila.....	9
Ayuntamiento de Malpartida de Corneja .....	10, 11
Ayuntamiento de Papatrigo .....	11
Ayuntamiento de Santa María del Cubillo.....	12
Ayuntamiento de Cebreros.....	12
Mancomunidad de Municipios "Bajo Tiétar" Arenas de San Pedro.....	14
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>15</b>
Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Ávila .....	15

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.  
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136  
[www.diputacionavila.es](http://www.diputacionavila.es)  
e-mail: [bop@diputacionavila.es](mailto:bop@diputacionavila.es)  
Depósito Legal: AV-1-1958

### TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL ..... 72,80 € (I.V.A. incluido)  
SEMESTRAL ..... 41,60 € (I.V.A. incluido)  
TRIMESTRAL ..... 26,00 € (I.V.A. incluido)

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Número 69/09

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA****EDICTO**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. JULIO ROGADO MULAS, cuyo último domicilio conocido fue en C. REYES CATÓLICOS, 8, 2º-C, de PEÑARANDA DE BRACAMONTE (SALAMANCA), del acuerdo de iniciación de expediente sancionador N° AV-825/8 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,52 a 6.010,12 Euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro del mencionado acuerdo de iniciación que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 70/09

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA****EDICTO**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. JOSE JAVIER FERNÁNDEZ PÉREZ, cuyo último domicilio conocido fue en C. LOS QUINTEROS, 9-15, 1º-D, de SALAMANCA, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador N° AV-1030/8 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,52 a 6.010,12 Euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.



Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro del mencionado acuerdo de iniciación que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

---

Número 74/09

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila  
Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria

### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria de la Dirección Provincial de Ávila, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92) a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación, de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (B.O.E. 29/6/94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5. seis de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulado de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquella hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquella hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004, de 11 de junio, B.O.E. 25/06/04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, caso de no obrar así, se iniciará automáticamente el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con la aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley



30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Ávila, 5 de Enero de 2009

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, *Juan Carlos Herráez Mancebo*.

DIRECCION PROVINCIAL : 05 AVILA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01	REGIMEN GENERAL								
0111	10	05101933450 DELGADO PALOMERO JUAN CA CL	VEREDA DE LAS MOZ	05003	AVILA	04	05 2008 000014853	0908 0908	626,00

Número 75/09

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN**

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila  
Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria

**NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS**

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a fa Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de QUINCE DÍAS naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, y dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto, por los motivos señalados en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago, prescripción, error material o aritmético en la determinación de la deuda, condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento, falta de notificación de la reclamación de la deuda,



cuando esta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde su interposición sin haber sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ávila, 5 de enero de 2009

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, *Juan Carlos Herráez Mancebo*.

DIRECCION PROVINCIAL : 05 AVILA

REG.	T. / IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL									
0111	10	05002657838	MAJINMA, S.A. ARIDOS Y EXC	CL JESUS DEL GRAN PO	05003 AVILA	03	05 2008 011144490	0408 0408	2.494,00
0111	10	05003205078	SANCHEZ GARCIA JESUS MAN	CL LA LUZ 7	05200 AREVALO	03	05 2008 011146514	0408 0408	2.949,94
0111	10	05100190076	PLAZA GARRO BENJAMIN	CL GARGANTA LOBREGA	05480 CANDELEDA	03	05 2008 011148332	0408 0408	400,78
0111	10	05100229381	ATLANTICA DE LIMPIEZAS Y	CL ALFREDO ABELLA 24	05003 AVILA	03	05 2008 011148635	0408 0408	132,04
0111	10	05100289302	MARIN SANZ JULIO	CL EL MANCHO	05260 CEBREROS	02	05 2008 011426400	0508 0508	1.051,62
0111	10	05100379430	GARCIA PLAZA JUAN PEDRO	CL LA MURALLA 6	05400 ARENAS DE SA	03	05 2008 011150352	0408 0408	756,10
0111	10	05100562922	HERNANDEZ CARRETERO RUBE	CL ALFONSO DE MONTAL	05001 AVILA	10	05 2008 011649601	1102 1102	2.132,68
0111	10	05100562922	HERNANDEZ CARRETERO RUBE	CL ALFONSO DE MONTAL	05001 AVILA	10	05 2008 011649702	1202 1202	1.964,11
0111	10	05100562922	HERNANDEZ CARRETERO RUBE	CL ALFONSO DE MONTAL	05001 AVILA	10	05 2008 011649803	0203 0203	2.389,90
0111	10	05100562922	HERNANDEZ CARRETERO RUBE	CL ALFONSO DE MONTAL	05001 AVILA	10	05 2008 011649904	0403 0403	2.912,86
0111	10	05100562922	HERNANDEZ CARRETERO RUBE	CL ALFONSO DE MONTAL	05001 AVILA	10	05 2008 011650005	0503 0503	1.305,61
0111	10	05100562922	HERNANDEZ CARRETERO RUBE	CL ALFONSO DE MONTAL	05001 AVILA	10	05 2008 011650106	0603 0603	639,61
0111	10	05100562922	HERNANDEZ CARRETERO RUBE	CL ALFONSO DE MONTAL	05001 AVILA	10	05 2008 011650207	0703 0703	1.681,90
0111	10	05100562922	HERNANDEZ CARRETERO RUBE	CL ALFONSO DE MONTAL	05001 AVILA	10	05 2008 011650308	0803 0803	1.589,56
0111	10	05100562922	HERNANDEZ CARRETERO RUBE	CL ALFONSO DE MONTAL	05001 AVILA	10	05 2008 011650409	0903 0903	1.558,02
0111	10	05100562922	HERNANDEZ CARRETERO RUBE	CL ALFONSO DE MONTAL	05001 AVILA	10	05 2008 011650510	1003 1003	2.068,75
0111	10	05100562922	HERNANDEZ CARRETERO RUBE	CL ALFONSO DE MONTAL	05001 AVILA	10	05 2008 011650611	1103 1103	1.692,06
0111	10	05100562922	HERNANDEZ CARRETERO RUBE	CL ALFONSO DE MONTAL	05001 AVILA	10	05 2008 011651318	0104 0504	28,91
0111	10	05100562922	HERNANDEZ CARRETERO RUBE	CL ALFONSO DE MONTAL	05001 AVILA	10	05 2008 011651520	1002 1002	2.432,52
0111	10	05100562922	HERNANDEZ CARRETERO RUBE	CL ALFONSO DE MONTAL	05001 AVILA	10	05 2008 011651621	0303 0303	1.593,82
0111	10	05100562922	HERNANDEZ CARRETERO RUBE	CL ALFONSO DE MONTAL	05001 AVILA	10	05 2008 011651722	1203 1203	445,07
0111	10	05100628701	DEL DEDO GALLEGO MARIANO	AV DEPORTES 5	05200 AREVALO	03	05 2008 011151362	0408 0408	921,30
0111	10	05100778544	NEOPHARMA CIENTIFICA LOG	CL MILICIAS 2	05003 AVILA	03	05 2008 011151968	0408 0408	122,16
0111	10	05100856649	GERIATRICA DEL TIETAR, S	CL ERILLAS 24	05490 LANZHATA	03	05 2008 011152877	0408 0408	3.390,19
0111	10	05101052568	MANZANERO FARRACES FLORE	CL EL FRESNO 5	05400 ARENAS DE SA	03	05 2008 011154392	0408 0408	401,24
0111	10	05101073079	PROMOCIONES ANTIPOLIS, S	CL FINCA MIRLO BLANC	05480 CANDELEDA	03	05 2008 011154901	0408 0408	2.598,20
0111	10	05101080355	HNOS. OCHANDO SANTAMARIA	CL ANTONIO MACHADO 1	05250 HOYO DE PINA	03	05 2008 011155002	0408 0408	433,76
0111	10	05101093287	UBEDA ARROYO JOSE EMILIO	CL SEGOVIA 14	05005 AVILA	03	05 2008 011155406	0408 0408	486,17
0111	10	05101154723	MARTINEZ MARTIN MIGUEL A	PP DE SAN ROQUE 12	05003 AVILA	02	05 2008 011432157	0508 0508	486,57
0111	10	05101159773	INFLAVILA, S.L.	CL SAN PEDRO BAUTIST	05005 AVILA	03	05 2008 011156517	0408 0408	208,88
0111	10	05101254349	SOCONSA URBANIZACIONES,	CL FLORIDA 1	05400 ARENAS DE SA	03	05 2008 010525916	0108 0108	996,79
0111	10	05101302142	MARQUEZ GINES JUAN FRANC	CL ADUANA 21	05480 CANDELEDA	03	05 2008 011160355	0408 0408	1.198,18
0111	10	05101353470	GESTIONES INMOBILIARIAS	CL DOCTOR FLEMING 24	05001 AVILA	03	05 2008 011161264	0408 0408	423,73
0111	10	05101377621	BLAZQUEZ JIMENEZ RAMON	CL PANADERIA 40	05560 VADILLO DE L	03	05 2008 011162375	0408 0408	347,57
0111	10	05101498061	RENASCOR U SOLAR, S.L.	CL RIO TERA, POL. IN	05004 AVILA	03	05 2008 011165510	0408 0408	2.028,42
0111	10	05101509175	ZORINEL MOISEANU CRISTIA	CL ENCARNACION 14	05005 AVILA	03	05 2008 011166015	0107 1207	406,79
0111	10	05101509175	ZORINEL MOISEANU CRISTIA	CL ENCARNACION 14	05005 AVILA	03	05 2008 011166116	0108 0308	328,45
0111	10	05101509175	ZORINEL MOISEANU CRISTIA	CL ENCARNACION 14	05005 AVILA	03	05 2008 011166217	0408 0408	2.010,11
0111	10	05101545046	LOS CABALLEROS, COM.B.	CL ESTRADA 12	05001 AVILA	03	05 2008 011167530	0408 0408	1.414,75
0111	10	05101558483	BENCHILLA --- FARID	CL MADRIGAL 26	05003 AVILA	02	05 2008 011441655	0408 0408	537,06
0111	10	05101611330	JIMENEZ BLAZQUEZ JAVIER	CL CARRETERA 43	05540 MU ANA	03	05 2008 011169348	0408 0408	227,05
0111	10	05101656800	GP CONSTRUCCIONES 2006,	CL AREVALO (CENTRO C	05001 AVILA	02	05 2008 011444887	0408 0408	28,69
0111	10	05101665587	EXPLORACIONES HERRANZ, S	BA DON ALONSO 2	05003 AVILA	02	05 2008 011445493	0408 0408	44,97
0111	10	05101711360	COLLADO CUENCA FRANCISCO	CL SOL 8	05400 ARENAS DE SA	03	05 2008 011173388	0408 0408	623,53
0111	10	05101724801	NUÑEZ ESGUEVILLAS ANA	PG POLIGONO VICO LOZ	05194 BRIEVA VICOL	03	05 2008 011174503	0408 0408	1.061,15
0111	10	05101742379	PAUN --- MARIAN	CL CERCO DE OVIEDO 4	05003 AVILA	03	05 2008 011175109	0408 0408	550,81
0111	10	05101742682	JEREZ PULGAR MANUEL	ZZ LG PARAQUE LAS HUE	05260 CEBREROS	03	05 2008 011175210	0408 0408	136,22
0111	10	05101745312	UNGUREANU --- DANIEL	CL IGLESIA 15	05270 TIEMBLO EL	03	05 2008 011175311	0408 0408	1.484,78
0111	10	05101745312	UNGUREANU --- DANIEL	CL IGLESIA 15	05270 TIEMBLO EL	02	05 2008 011448426	0508 0508	4.690,89
0111	10	05101747837	RAJAA EPE RAHMANI SAMIRA	CL RIO TIETAR 2	05002 AVILA	03	05 2008 011175513	0408 0408	8.127,44
0111	10	05101747837	RAJAA EPE RAHMANI SAMIRA	CL RIO TIETAR 2	05002 AVILA	03	05 2008 011175614	0408 0408	750,10
0111	10	05101747837	RAJAA EPE RAHMANI SAMIRA	CL RIO TIETAR 2	05002 AVILA	02	05 2008 011461257	0508 0508	456,50
0111	10	05101797246	CARRERAS INFANTES FELIX	CL ANTONIO CHOZAS	05480 CANDELEDA	03	05 2008 011178846	0408 0408	286,27
0111	10	05101826346	LEON SANCHEZ MONICA	CL BARRIO NUEVO 24	05200 AREVALO	03	05 2008 011180462	0408 0408	58,33
0111	10	05101853628	PANA --- PETRISOR	CL MEDIODIA 1	05230 NAVAS DEL MA	03	05 2008 011181674	0108 0308	123,19
0111	10	05101856254	DRACULA S.C.	TR DEL CONVENTO 11	05230 NAVAS DEL MA	03	05 2008 011181876	0408 0408	180,28
0111	10	05101892731	ANGEL TELLO MARTA	CL GAMBOAL 10	05480 CANDELEDA	03	05 2008 011183593	0408 0408	366,47
0111	10	05101896266	DEL NOGAL ELCOROBARRUTIA	CL CALDERON DE LA BA	05001 AVILA	10	05 2008 011469947	0208 0208	212,32
0111	10	05101896266	DEL NOGAL ELCOROBARRUTIA	CL CALDERON DE LA BA	05001 AVILA	10	05 2008 011470048	0308 0308	224,34
0111	10	05101896266	DEL NOGAL ELCOROBARRUTIA	CL CALDERON DE LA BA	05001 AVILA	10	05 2008 011470149	0408 0408	218,32
0111	10	05101909101	RINCON JIMENEZ ENRIQUE	BO SALAMANCA 29	05240 NAVALPERAL D	02	05 2008 011459136	0508 0508	483,50
0111	10	05101953254	ELVIRA GALAN EFREN	CL FUENTE DEL PUCHER	05004 AVILA	10	05 2008 011464489	0208 0208	838,01
0111	10	05101953254	ELVIRA GALAN EFREN	CL FUENTE DEL PUCHER	05004 AVILA	10	05 2008 011464590	0308 0308	251,41
0111	10	05101953254	ELVIRA GALAN EFREN	CL FUENTE DEL PUCHER	05004 AVILA	10	05 2008 011464691	0308 0308	67,03
0111	10	05101953254	ELVIRA GALAN EFREN	CL FUENTE DEL PUCHER	05004 AVILA	10	05 2008 011464792	0408 0408	415,26
0111	10	05101953254	ELVIRA GALAN EFREN	CL FUENTE DEL PUCHER	05004 AVILA	10	05 2008 011464893	0807 0807	1.068,48
0111	10	05101953254	ELVIRA GALAN EFREN	CL FUENTE DEL PUCHER	05004 AVILA	10	05 2008 011464994	0907 0907	1.041,40
0111	10	05101953254	ELVIRA GALAN EFREN	CL FUENTE DEL PUCHER	05004 AVILA	10	05 2008 011465095	0907 0907	33,52
0111	10	05101953254	ELVIRA GALAN EFREN	CL FUENTE DEL PUCHER	05004 AVILA	10	05 2008 011465196	1007 1007	757,57
0111	10	05101953254	ELVIRA GALAN EFREN	CL FUENTE DEL PUCHER	05004 AVILA	10	05 2008 011465200	1107 1107	900,88



0111	10	05101953254	ELVIRA GALAN EFREN	CL FUENTE DEL PUCHER	05004	AVILA	10	05	2008	011465301	1207	1207	838,01
0111	10	05101953254	ELVIRA GALAN EFREN	CL FUENTE DEL PUCHER	05004	AVILA	10	05	2008	011465402	0108	0108	838,01
0111	10	05101953355	GALAN NAVAS PILAR	CL FUENTE DEL PUCHER	05004	AVILA	10	05	2008	011465503	0208	0208	17,11
0111	10	05101953355	GALAN NAVAS PILAR	CL FUENTE DEL PUCHER	05004	AVILA	10	05	2008	011465806	0408	0408	8,47
0111	10	05101953355	GALAN NAVAS PILAR	CL FUENTE DEL PUCHER	05004	AVILA	10	05	2008	011465907	0807	0807	21,80
0111	10	05101953355	GALAN NAVAS PILAR	CL FUENTE DEL PUCHER	05004	AVILA	10	05	2008	011466008	0907	0907	21,23
0111	10	05101953355	GALAN NAVAS PILAR	CL FUENTE DEL PUCHER	05004	AVILA	10	05	2008	011466210	1007	1007	15,46
0111	10	05101953355	GALAN NAVAS PILAR	CL FUENTE DEL PUCHER	05004	AVILA	10	05	2008	011466311	1107	1107	18,38
0111	10	05101953355	GALAN NAVAS PILAR	CL FUENTE DEL PUCHER	05004	AVILA	10	05	2008	011466412	1207	1207	17,11
0111	10	05101953355	GALAN NAVAS PILAR	CL FUENTE DEL PUCHER	05004	AVILA	10	05	2008	011466513	0108	0108	17,11

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521	07	021011261542	NATI --- PAVEL	CL AGUSTIN RODRIGUEZ	05003	AVILA	03	05	2008	011213202	0508	0508	363,83
0521	07	031057971874	PAZ PORRAS DIVA NANCY	CL DON ALI ALFAQUI 5	05002	AVILA	03	05	2008	011213505	0508	0508	308,90
0521	07	041042560073	URS --- CRISTIAN ALEXAN	CL LAS ERAS 3	05200	AREVALO	03	05	2008	011214010	0508	0508	293,22
0521	07	050010361713	VEGA SANTO TOMAS ANTONIO	CL RUFINO MARTIN 31	05003	AVILA	03	05	2008	011214717	0508	0508	574,58
0521	07	050010803364	GARCIA CABANAS VICENTE	PP LAS ACACIAS 39	05100	NAVALUENGA	03	05	2008	011215525	0508	0508	250,07
0521	07	050011763361	RODRIGUEZ MUNOYERRO MIGU	CL GREDOS 6	05002	AVILA	03	05	2008	011217242	0508	0508	293,22
0521	07	050013455205	BARTOLOME DE LA ALDEA LU	CL ERAS ABAJO 27	05240	NAVALPERAL D	03	05	2008	011219969	0508	0508	293,22
0521	07	050013647080	HERNANDEZ RUBIO JUAN	CL CEMENTERIO, S/N	05100	NAVALUENGA	03	05	2008	011220575	0508	0508	293,22
0521	07	050014280311	COLLAZO CUENCA FRANCISCO	CL SOL 8	05400	ARENAS DE SA	03	05	2008	011222696	0508	0508	293,22
0521	07	050014675684	BLAZQUEZ GONZALEZ NICOLA	CL VIRGEN DE LAS ANG	05005	AVILA	03	05	2008	011223811	0508	0508	293,22
0521	07	050015046308	SANCHEZ MARTIN LUIS MIGU	CL EL TOSTADO 5	05001	AVILA	03	05	2008	011224720	0508	0508	293,22
0521	07	050015205750	SANCHEZ SIERRA VICENTE R	CL VIRGEN DEL PRADO	05490	LANZHAITA	03	05	2008	011225629	0508	0508	293,22
0521	07	050015649728	PLAZA GARRO BENJAMIN	CL GARGANTA LOBREGA	05480	CANDELEDA	03	05	2008	011227043	0508	0508	293,22
0521	07	050015781585	MARTIN MUÑOZ RAQUEL	UR EL MOLINILLO 10	05540	MU ANA	03	05	2008	011227346	0508	0508	293,22
0521	07	050016481096	MANZANERO FARRACES FLORE	CL EL FRESNO 5	05400	ARENAS DE SA	03	05	2008	011229265	0508	0508	293,22
0521	07	050016505146	GONZALEZ ARIAS ANTONIO	TR DEL POZO 9	05200	MADRIGAL DE	03	05	2008	011229366	0508	0508	293,22
0521	07	050016526566	MESA JIMENEZ MIGUEL ANGE	CL GAMBOAL 42	05480	CANDELEDA	03	05	2008	011525117	0508	0508	41,20
0521	07	050016787860	SANZ PEREZ JOSE IGNACIO	CL REINA ISABEL 21	05001	AVILA	03	05	2008	011230982	0508	0508	293,22
0521	07	050017087853	GOMEZ SOTO FILEMON	CL HILACHAS 22	05480	CANDELEDA	03	05	2008	011232501	0508	0508	250,07
0521	07	050018124642	BARTOLOME DE LA ALDEA JO	CL LAS ERAS 5	05240	NAVALPERAL D	03	05	2008	011234218	0508	0508	293,22
0521	07	050018193855	GOMEZ HERNANDEZ FRANCISC	CL MAYOR S/N	05516	SAN BARTOLOM	03	05	2008	011234723	0508	0508	293,22
0521	07	050018233968	TAPIA MILLANO GUILLERMO	CL PADRE VICTORIANO	05005	AVILA	03	05	2008	011235026	0508	0508	293,22
0521	07	050018408265	MARTIN RUBIO BENIGNO	CL SANTA CRUZ DE TEN	05005	AVILA	03	05	2008	011235834	0508	0508	293,22
0521	07	050018605501	DILLA SANCHEZ VALERO	CL SEGRES (UR. ATALAY	05270	TIEMBLO EL	03	05	2008	011236844	0508	0508	293,22
0521	07	050018645917	SANCHEZ FUENTES GARCIA J	PG POLIGONO INDUSTRI	05420	SOTILLO DE L	03	05	2008	011237248	0508	0508	293,22
0521	07	050018716443	SAEZ GARCIA MARIA MAR	CL VIRGEN DE LA VEGA	05005	AVILA	03	05	2008	011237450	0508	0508	304,98
0521	07	050018917618	JIMENEZ SANCHEZ JOSE JUA	CL VIRGEN DE LA VEGA	05005	AVILA	03	05	2008	011238561	0508	0508	293,22
0521	07	050019188511	VELAYOS SAEZ MIGUEL ANGE	CL SANTO TOMAS 21	05003	AVILA	03	05	2008	011238763	0508	0508	293,22
0521	07	050019290056	MARTIN ARRIBAS MAXIMO	BD DON ALONSO 25	05003	AVILA	03	05	2008	011239268	0508	0508	293,22
0521	07	050019319055	FERNANDEZ JIMENEZ RICARD	CL CIBURNAL 6	05140	MARTIHERRERO	03	05	2008	011239571	0508	0508	293,22
0521	07	050019323705	GONZALEZ MARTIN JESUS	CL OBISPO ACUÑA 2	05002	AVILA	03	05	2008	011239672	0508	0508	293,22
0521	07	050019342600	GARCIA DIAZ ANDRES	CL CIUDAD DE CACERES	05004	AVILA	03	05	2008	011239874	0508	0508	293,22
0521	07	050019342701	GARCIA PLAZA VICTOR M	CL LA MURALLA 6	05400	ARENAS DE SA	03	05	2008	011239975	0508	0508	293,22
0521	07	050019393928	GUTIERREZ HERMOSO MARIA	CT DE LOS LLANOS, KM	05400	ARENAS DE SA	03	05	2008	011240177	0508	0508	293,22
0521	07	050019414944	SANCHEZ CASADO JESUS	CL LA PLAZUELA 7	05510	SANTA MARIA	03	05	2008	011240379	0508	0508	293,22
0521	07	050019585504	ROSADO ROSADO ALFONSO	CL GARCIA DEL REAL 2	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	011241288	0508	0508	293,22
0521	07	050019648350	LOZANO FERNANDEZ RAFAEL	CL AGUSTIN RODRIGUEZ	05003	AVILA	03	05	2008	011241591	0508	0508	293,22
0521	07	050019663104	FUENTE SANTAMARIA LUISA	CL LA PITANZA 12	05250	HOYO DE PINA	03	05	2008	011241692	0508	0508	293,22
0521	07	050019663205	FUENTE SANTAMARIA MERCED	CT ROBLEDO DE CHAVEL	05250	HOYO DE PINA	03	05	2008	011241793	0508	0508	293,22
0521	07	050019727667	PACHO GONZALEZ AVELINO	CL LOS MAESTROS 4	05003	AVILA	03	05	2008	011241995	0508	0508	293,22
0521	07	051000020406	DA ASSUNCAO HENRIQUES VI	PZ CONSTITUCION 3	05120	SAN JUAN DEL	03	05	2008	011242908	0508	0508	293,22
0521	07	051000072744	SANCHEZ GOMEZ JESUS	CL BATALLA DE LEPAN	05400	ARENAS DE SA	03	05	2008	011243514	0508	0508	293,22
0521	07	0510000217739	DEL NOGAL ELCOROBARRUTIA	CL CALDERON DE LA BA	05001	AVILA	03	05	2008	011244120	0508	0508	293,22
0521	07	0510000277555	UBEDA ARROYO JOSE EMILIO	CL SEGOVIA 14	05005	AVILA	03	05	2008	011244625	0508	0508	293,22
0521	07	051000353236	MUÑOZ LOPEZ ANTONIO MIGU	CL DEL CARMEN 22	05520	SALOBRAL	03	05	2008	011244827	0508	0508	293,22
0521	07	051000366168	ELVIRA GALAN EFREN	CL FUENTE DEL PUCHER	05004	AVILA	03	05	2008	011244928	0508	0508	293,22
0521	07	051000535213	GOMEZ VELAZQUEZ GUSTAVO	CL VIRGEN DE LA PORT	05005	AVILA	03	05	2008	011245433	0508	0508	326,06
0521	07	051000823482	ARRIBAS GUERRO PEDRO	CL SANTA FE 47	05003	AVILA	03	05	2008	011246443	0508	0508	293,22
0521	07	051001090941	ARROYO MARTIN RAFAEL	CL SANTA FE 47	05003	AVILA	03	05	2008	011247554	0508	0508	293,22
0521	07	051001268470	ALVAREZ HERNANDEZ GABRIE	CL POZO 1	05220	MADRIGAL DE	03	05	2008	011248059	0508	0508	293,22
0521	07	051002178452	HIDALGO SANTOS FERNANDO	TR OCAÑA 1	05002	AVILA	03	05	2008	011250786	0508	0508	293,22
0521	07	051002484307	MARTIN ARRIBAS JOSE MARI	CL BAJADA DON ALONSO	05003	AVILA	03	05	2008	011252204	0508	0508	293,22
0521	07	051002755806	GOMEZ POLVORINOS FERNAND	CL GENERAL MOLA 20	05540	MU ANA	03	05	2008	011252507	0508	0508	293,22
0521	07	051002771566	BENCHILLA --- FARID	CL MADRIGAL 26	05003	AVILA	03	05	2008	011252709	0508	0508	293,22
0521	07	051003226052	LASKA --- HALINA GRAZYNA	CL SOR MARIA DE SAN	05003	AVILA	03	05	2008	011254325	0508	0508	293,22
0521	07	051003388629	MARINÉZ RODRIGUEZ PAULA	CL BILBAO 61	05003	AVILA	03	05	2008	011254830	0508	0508	293,22
0521	07	051003650327	PLAZA MORCUENDE PABLO	CL GARGANTA LOBREGA	05480	CANDELEDA	03	05	2008	011255840	0508	0508	293,22
0521	07	051003843418	HERNANDEZ --- SAMUEL ALB	CL AGUSTIN RGUIEZ. SA	05003	AVILA	03	05	2008	011255941	0408	0408	293,22
0521	07	051004169578	DUMITRU --- GIURA MILAN	CL CLAVEL(URBANIZCIO	05240	NAVALPERAL D	03	05	2008	0110967365	0508	0508	79,46
0521	07	051004518475	SEMENCIUC --- EUGENIA MA	CL BILBAO 65	05003	AVILA	03	05	2008	011258870	0508	0508	399,00
0521	07	051004518879	PIPEAU --- LUCIAN	CT MADRID 165	05100	NAVALUENGA	03	05	2008	011258971	0508	0508	293,22
0521	07	051004603755	MENESES NUNES DOS SANTOS	PZ CONSTITUCION 3	05120	SAN JUAN DEL	03	05	2008	011259274	0508	0508	293,22
0521	07	051004957504	BORDEA --- IOSIF MIHAI	AV PRINCIPAL 41	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	011260385	0508	0508	294,97
0521	07	051005093708	MARIN SANZ MARIA JOSE	BO DE LA AURORA 2	05260	CEBREROS	03	05	2008	011261092	0508	0508	304,98
0521	07	051005463318	MARTINHO DA SILVA CARLOS	CL LA MINA 4	05002	AVILA	03	05	2008	011262106	0508	0508	293,22
0521	07	051005516363	COLMENARES DE WONG RAYTZ	CL AGUSTIN RODRIGUEZ	05003	AVILA	03	05	2008	011262207	0508	0508	293,22
0521	07	051005545160	GEPPET --- TOMASZ MARIU	CL SIEMPREVIVA 1	05002	AVILA	03	05	2008	011262409	0508	0508	363,83
0521	07	051005579819	DUMITRU --- CRISTIAN	CL CASTILLO DE LA MO	05003	AVILA	03	05	2008	011262611	0508	0508	363,83
0521	07	051005624679	PANA --- PETRISOR	CL MEDIODIA 1	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	011262712	0508	0508	293,22
0521	07	051005684596	BUDUI --- SEBASTIAN NECU	CL LA LUNA 66	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	011263924	0508	0508	363,83
0521	07	051005696118	CRISTOFAN --- GEORGE	CL GERVASIO ESTEBAN	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	011264328	0508	0508	293,22
0521	07	051005709353	RINCON JIMENEZ ENRIQUE	BO SALAMANCA 29	05240								



0521	07	051005971960	NICOLAE --- ANGHEL	CL CERCO DE OVIEDO 4	05004 AVILA	03	05	2008	011267863	0508	0508	293,22
0521	07	051006012174	WIELEBINSKA --- KATARZYN	CL PROGRESO 84	05440 PIEDRALAVES	03	05	2008	011268065	0508	0508	293,22
0521	07	051006035517	KOVACHEV --- STOYAN FILI	CT CASILLAS 8	05420 SOTILLO DE L	03	05	2008	011268469	0408	0408	293,22
0521	07	051006035517	KOVACHEV --- STOYAN FILI	CT CASILLAS 8	05420 SOTILLO DE L	03	05	2008	011268570	0508	0508	293,22
0521	07	051006046833	PAUN --- GRIGORE	CL NTRA. SRA. DE SON	05002 AVILA	03	05	2008	011268671	0508	0508	293,22
0521	07	051006050873	LICA --- PAUN	CL HORNOS CALEROS 46	05003 AVILA	03	05	2008	011269176	0508	0508	294,97
0521	07	051006133426	JIGLAU --- GHEORGHE	CL CARDENAL CISNEROS	05003 AVILA	03	05	2008	011270085	0508	0508	293,22
0521	07	051006139890	NICU --- NICULAE	CT DE SALAMANCA 13	05001 AVILA	03	05	2008	011270186	0508	0508	293,22
0521	07	051006150301	ANGHELUTA --- VALENTIN	CL REINA ISABEL 6	05001 AVILA	03	05	2008	011270388	0508	0508	293,22
0521	07	051006155351	TODOROVICI --- CORNEL IO	CL HORNOS CALEROS 62	05003 AVILA	03	05	2008	011270792	0508	0508	293,22
0521	07	051006156260	TODOROVICI --- NICOLAE	CL HORNOS CALEROS 62	05003 AVILA	03	05	2008	011270893	0508	0508	293,22
0521	07	051006156765	MARTIN --- NICOLAE MITIC	TR TESO NUEVO 4	05200 AREVALO	03	05	2008	011271095	0508	0508	293,22
0521	07	051006202437	ANTOHI --- NICUSOR	CL JUAN FERNANDEZ YA	05230 NAVAS DEL MA	03	05	2008	011272816	0508	0508	293,22
0521	07	051006211228	BODOR --- NELU	CL SORIA 17	05004 AVILA	03	05	2008	011272917	0508	0508	363,83
0521	07	051006217490	COBZARU --- NICOLAE	CL REINA ISABEL 10	05001 AVILA	03	05	2008	011273018	0408	0408	293,22
0521	07	051006217490	COBZARU --- NICOLAE	CL REINA ISABEL 10	05001 AVILA	03	05	2008	011273119	0508	0508	293,22
0521	07	051006219009	MIHALACHE --- GEORGEL	CL LA IGLESIA 23	05300 CRESPOS	03	05	2008	011273220	0408	0408	363,83
0521	07	051006219009	MIHALACHE --- GEORGEL	CL LA IGLESIA 23	05300 CRESPOS	03	05	2008	011273321	0508	0508	363,83
0521	07	051006241338	ROSIORU --- GABRIELA	CL SAN JUAN 34	05230 NAVAS DEL MA	03	05	2008	011273624	0508	0508	293,22
0521	07	091008631413	MAIO --- ARMANDO AUGUSTO	CL JOSE BACHILLER 14	05003 AVILA	03	05	2008	011274937	0508	0508	293,22
0521	07	100043940677	SANCHEZ FERNANDEZ CONSUE	CL CALLEJA DEL HORNO	05480 CANDELEDA	03	05	2008	011275341	0508	0508	293,22
0521	07	280159400292	AYUSO GONZALEZ JOSE MARI	CL CARRETERA DE AVIL	05414 CUEVAS DEL V	03	05	2008	011277462	0508	0508	293,22
0521	07	280267430610	DIAZ MARTIN ANGEL	CL VIRGEN NAVASERRAD	05250 HOYO DE PINA	03	05	2008	011279684	0508	0508	293,22
0521	07	280296038536	VARA VINUESA ANTONIO	CL SORPRESA 9	05400 ARENAS DE SA	03	05	2008	011280694	0508	0508	293,22
0521	07	280325310005	SANCHEZ LECHUGA FRANCISC	CL MARQUES DE BENAVI	05001 AVILA	03	05	2008	011280900	0508	0508	293,22
0521	07	280335562396	SAN SEGUNDO CASILLAS JAI	CL ESQUILLEO 5	05134 NAVADIJOS	03	05	2008	011281203	0508	0508	293,22
0521	07	280340972471	JIMENEZ BLAZQUEZ JAVIER	CL CARRETERA 43	05540 MU ANA	03	05	2008	011281405	0508	0508	293,22
0521	07	280352194058	PEREZ SANZ FELIPE	CL CORREDERA SAN MIG	05250 HOYO DE PINA	03	05	2008	011281506	0508	0508	293,22
0521	07	280358148444	DE CASTRO ALVAREZ JESUS	CL EL PRESNO 1	05400 ARENAS DE SA	03	05	2008	011281607	0508	0508	363,83
0521	07	280374576608	ORIETA BENITEZ EVA MARIA	CL CLAVEL 1	05240 NAVALPERAL D	03	05	2008	011282011	0408	0408	293,22
0521	07	280374576608	ORIETA BENITEZ EVA MARIA	CL CLAVEL 1	05240 NAVALPERAL D	03	05	2008	011282112	0508	0508	293,22
0521	07	280390276965	RODRIGUEZ PEDRON RAFAEL	CL LA FRAGUA 15	05100 NAVALUENGA	03	05	2008	011282920	0508	0508	293,22
0521	07	280394559517	BLAZQUEZ JIMENEZ RAMON	CL PANADERIA 40	05560 VADILLO DE L	03	05	2008	011283021	0508	0508	293,22
0521	07	280402997507	LOPEZ GONZALEZ MARIA MER	CL SANTO TOMAS 21	05003 AVILA	03	05	2008	011283627	0508	0508	293,22
0521	07	280434364273	CARPINTERO MORALES CARLO	CL LA IGLESIA 12	05280 MINGORRIA	03	05	2008	011284536	0508	0508	304,98
0521	07	280435647303	SANZ TORIBIO OSCAR	CL FRAY JOSE TRINIDA	05400 ARENAS DE SA	03	05	2008	011284637	0508	0508	304,98
0521	07	280456905457	GONZALEZ GARCIA EMILIANO	CL DEL SOL 26	05412 SAN ESTEBAN	03	05	2008	011286253	0508	0508	260,86
0521	07	280461531953	AZARTOUH --- ABDELAZIZ	CL SANTA TERESA 35	05130 ROBLLEDILLO	03	05	2008	011286455	0508	0508	293,22
0521	07	281004239522	MURO SANCHEZ LUIS MIGUEL	AV PATRIMONIO DE LA	05004 AVILA	03	05	2008	011287061	0508	0508	293,22
0521	07	281009020309	MARQUEZ GINES JUAN FRANC	CL ADUANA 21	05480 CANDELEDA	03	05	2008	011287263	0508	0508	293,22
0521	07	281011977391	XU --- ANRONG	CL VIRGEN DE LAS ANG	05005 AVILA	03	05	2008	011287364	0508	0508	293,22
0521	07	281030675860	CARRERAS INFANTES FELIX	CL ANTONIO CHOZAS 4	05480 CANDELEDA	03	05	2008	011288273	0508	0508	293,22
0521	07	281072706061	SANZ FERNANDEZ ALBERTO	CL LA PILA 1	05240 NAVALPERAL D	03	05	2008	011289485	0508	0508	293,22
0521	07	281094144576	MARTIN SALADO JUAN ANTON	CL MESONES 74	05270 TIEMBLE EL	03	05	2008	011290293	0508	0508	363,83
0521	07	281094852777	ZORINEL MOISEANU CRISTIA	CL ENCARNACION 14	05005 AVILA	03	05	2008	011290394	0508	0508	293,22
0521	07	281211478911	SOTO SUAREZ ANDREA LIDIA	CL ESCUELAS 13	05164 OSO EL	03	05	2008	011293024	0508	0508	667,80
0521	07	281213238146	UNGUREANU --- DANIEL	CL IGLESIA 15	05270 TIEMBLE EL	03	05	2008	011293125	0508	0508	293,22
0521	07	281218034390	MIRON ULAD OCTAVIAN	CL NTRA. SRA. SONSOL	05002 AVILA	03	05	2008	011293226	0508	0508	293,22
0521	07	281243313806	GUERRICAGOITIA RAMOS MAR	CL LAS CUBAS 6	05460 GAVILANES	03	05	2008	011294135	0508	0508	293,22
0521	07	291001812179	TEXUGUEIRO DE OLIVEIRA C	CL TOMILLO 15	05004 AVILA	03	05	2008	011295650	0508	0508	293,22
0521	07	301037036200	QASSIMI --- ABDELAZIZE	CL JUAN RAMON JIMENE	05270 TIEMBLE EL	03	05	2008	011295751	0508	0508	293,22
0521	07	370034058517	GONZALEZ JIMENEZ PEDRO A	CL CASTILLA 5	05005 AVILA	03	05	2008	011296559	0508	0508	363,83
0521	07	400015624915	GARCIA SAN JUAN LUISA	CM DEL CUBILLO 1	05193 ALDEAVIEJA	03	05	2008	011297468	0508	0508	293,22
0521	07	400015924504	PARRA GOMEZ RAUL	CL LA HUERTA 1	05131 MENGAMU OZ	03	05	2008	011297569	0508	0508	293,22
0521	07	401003687937	KARROUCH --- ALLAL	CL TRES TAZAS 4	05001 AVILA	03	05	2008	011297973	0508	0508	363,83
0521	07	401005234580	KORPODEAN --- IOAN	CL NTRA. SEÑORA DE S	05002 AVILA	03	05	2008	011298478	0508	0508	293,22
0521	07	401006641787	CONSTANDACHE --- CONSTAN	CL AMAVIDIA 8	05291 PINAR DE PUE	03	05	2008	011298579	0508	0508	363,83
0521	07	450029185204	RODRIGUEZ RUIZ VICTORINO	PO DE DON CARMELO 24	05001 AVILA	03	05	2008	011298983	0508	0508	293,22
0521	07	451016215405	ANGEL TELLO MARTA	CL GAMBOAL 10	05480 CANDELEDA	03	05	2008	011299791	0508	0508	310,76
0521	07	470038187162	SANCHEZ MENDEZ MARIA LUZ	CL SINDICAL 2	05200 AREVALO	03	05	2008	011300704	0508	0508	293,22
0521	07	471000795302	LEON SANCHEZ MONICA	CL BARRIONUEVO 24	05200 AREVALO	03	05	2008	011300906	0508	0508	293,22
0521	07	481019936113	ESTEBARANZ GONZALEZ ALVA	CL JESUS LUNAS ALMEI	05500 PIEDRAHITA	03	05	2008	011301209	0508	0508	299,06

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611	07	051003950219	YONOVA --- DOBRINCA ZAHA	CL SEVILLA 29	05490 LANZAHITA	03	05	2008	011192990	0408	0408	96,59
0611	07	051004725108	CALO --- MARINEL MARCEL	CL DEHESA DE GAROZA	05530 MU OGALINDO	03	05	2008	011193600	0408	0408	96,59
0611	07	051005123616	RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE	CL AGUSTIN RODRIGUEZ	05001 AVILA	03	05	2008	011194509	0408	0408	96,59
0611	07	051005711676	PETROV VASILEV GEORGI	CL PLAZUELA DEL ENCU	05110 BARRACO	03	05	2008	011196327	0408	0408	48,29
0611	07	051005933362	VLADUCA --- MARIAN	CL LA FRAGUA 84	05130 SOLOSANCHO	03	05	2008	011197438	0408	0408	96,59
0611	07	051006200821	BELHAJ --- ABDELLAH	PL CONSTITUCION 7	05120 SAN JUAN DEL	03	05	2008	011198852	0408	0408	96,59
0611	07	101010453478	RETAMAL SUAREZ MARCELINO	CL PALENCIA 9	05480 CANDELEDA	03	05	2008	011199761	0408	0408	96,59
0611	07	101012853422	CERNAT --- VALENTIN	CL LA FRAGUA 84	05130 SOLOSANCHO	03	05	2008	011199963	0408	0408	96,59
0611	07	301040589127	MARZOUKI --- HASSAN	CL TESO NUEVO 3	05200 AREVALO	03	05	2008	011204613	0408	0408	96,59
0613	10	051009415525	CAMPOS DE AVILA Y SEGOVI	LG FINCA VALDROLIVAS	05400 ARENAS DE SA	03	05	2008	010522175	0108	0108	69,88
0613	10	051009876601	GOMEZ SOTO FILEMON	CL HILACHAS 22	05480 CANDELEDA	03	05	2008	011153786	0408	0408	160,63

REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR

1211	10	05000554958	MIRANDA TOLEDANO AGUSTIN	CL STA. MARIA DE LA	05005 AVILA	03	05	2008	011208653	0408	0408	185,62
1211	10	05101086116	GARCIA GALAN ENRIQUE	CL BILBAO 63	05003 AVILA	03	05	2008	011208754	0408	0408	185,62
1211	10	05101420057	JIMENEZ PEREZ JOSE MARIA	CL FRAY GIL 8	0							



DIRECCION PROVINCIAL : 21 HUELVA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA										
0611	07	211020506033	GOUVEIA DA SILVA SIMAO V CR DE GUISSANDO 3	05415	HORNILLO	EL	03	21	2008 020877188 0408 0408	96,59

DIRECCION PROVINCIAL : 47 VALLADOLID

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS										
0521	07	471016510009	YORDANOVA DONCHEVA GALIN AV DE LAS MOZAS 22	05003	AVILA	03	47	2008 013894314 0508 0508		363,83

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 45/09

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

#### ANUNCIO N° 0034/2008 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 30 de diciembre de 2008

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

#### ANUNCIO N° 0034/2008 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
8098337-Z	05-IPDH-TPA-LTP-08-000150	Oficina Liquidadora de D. H.
ALVAREZ GRANDE FERNANDO	LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	PIEDRAHITA
AV GREDOS, N° 19		C/. Nueva, s/n.
05.600 BARCO ÁVILA		05.500 Piedrahita
ÁVILA		Ávila

**OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE**

B-84110493

PROMOCIONES TRES TORDOS SL EN C

CL NICOLÁS GALLEGO, Nº 14

Piso 4 H

28.010 MADRID

**PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN**

05-IPDH-TPA-LTP-08-000131

LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

**ÓRGANO QUE LA TRAMITA**

Oficina Liquidadora de D. H.

PIEDRAHITA

C/. Nueva, s/n.

05.500 Piedrahita

Ávila

Ávila, a 30 de diciembre de 2008

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez***ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 5.976/08

**AYUNTAMIENTO DE FLORES DE ÁVILA****EDICTO DE APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Solicitada licencia ambiental a favor de D. JAVIER MARTÍN GARCÍA, con DNI n.º 70812629E, y con domicilio a efectos de notificación en la c/ San Roque, nº 02, de Flores de Ávila, el cual desea obtener Licencia Ambiental para proceder a la instalación ganadera de "Proyecto de Ampliación de Explotación Ovina de Leche", a desarrollar en la nave a construir en la parte segregada de la Parcela 417, Polígono 09 del Paraje "La Trampa" del término de rústica de Flores de Ávila.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades clasificadas, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Flores de Ávila, a 16 de Diciembre de 2008.

El Alcalde, *Miguel Ángel Bello Sánchez*.

Número 47/09

**AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA****EDICTO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos de este Municipio que, dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, el nombramiento de vecinos de este Municipio para ocupar los cargos de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO en el mismo.

Los interesados en estos nombramientos tendrán que presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, por escrito, en un plazo de TREINTA DÍAS NATURALES, acompañada de los documentos siguientes:

- a) Certificación de nacimiento.
- b) Documentos acreditativos de sus méritos o de los títulos que posea.
- c) Certificación de antecedentes penales.
- d) Declaración complementaria de conducta ciudadana.

Quien lo solicite, será informado en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para poder ostentar dichos cargos, y de las causas de incapacidad e incompatibilidad para el desempeño de los mismos.

En Aldeaseca, a 29 de diciembre de 2008.

El Alcalde, *Ilegible*.



Número 48/09

**AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA**

**A N U N C I O**

Dando cumplimiento a lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública, procedimiento abierto y con carácter urgente, para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos de los siguientes prados propiedad Municipal para el año 2009:

PRADOS.- Fuente D. Juan, Nuevo, Navas, Toro, Erillas, Torca, Tejares, Ejidos, Regajal, Juncal Grande, Tejar de Lucas, Dehesilla, Huelgas, Nigal y Aguadillos.

TIPOS DE TASACIÓN.- 300,51; 1.142,00; 360,61; 31,00; 662,00; 1.082,00; 541,00, 674,00; 602,00; 571,00; 193,00; 49,00; 31,00; 61,00; 61,00; EUROS respectivamente.

DURACIÓN DEL CONTRATO.- Desde el día de la adjudicación definitiva, hasta el 31 de diciembre de 2009.

LUGAR, DÍA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.- Las proposiciones en sobre cerrado, se facilitarán por el Ayuntamiento conforme al modelo que al final se inserta, en unión de la declaración jurada de no existir incapacidad o incompatibilidad alguna para contratar con este Ayuntamiento, y justificante de haber constituido la fianza provisional, de conformidad con lo determinado en las vigentes disposiciones legales establecidas; se presentarán en la Secretaría Municipal en horas de oficina durante el plazo de trece días hábiles, contados del siguiente también hábil, al día que aparezca este anuncio en el B.O.P., hasta las 14 horas.

La apertura tendrá lugar en esta Casa Consistorial ante la Mesa de Contratación, cinco minutos después de expirado el plazo de su presentación.

GARANTÍA DEFINITIVA.- Será del 4 % del valor alcanzado en las adjudicaciones.

GASTOS DE EXPEDIENTE.- Serán por cuenta del adjudicatario.

PLIEGO DE CONDICIONES.- Se encuentran de manifiesto en el Secretaria del Ayuntamiento, por término de ocho días.

SEGUNDA SUBASTA.- De no cubrirse en esta primera subasta, el aprovechamiento de alguno de los

prados, se celebrará otra, el quinto día hábil del señalado para la primera, bajo las mismas condiciones.

**MODELO DE PROPOSICIÓN**

Don ....., natural de ....., de ....., años de edad, profesión ....., con residencia en ....., y con D.N.I nº ....., enterado del anuncio inserto en el B.O.P. núm ....., de fecha ....., por el que se anuncia la subasta para el aprovechamiento de los pastos de los prados de este Ayuntamiento de Aldeaseca (Ávila), ofrece las siguientes cantidades:

NOMBRE DEL PRADO ....., (EUROS, en letra y número) .....

(Fecha y firma)

Aldeaseca, 29 de diciembre de 2008.

El Alcalde-Presidente, *Illegible*.

Número 50/09

**AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CORNEJA**

**A N U N C I O**

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2007**

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 18 de Diciembre de 2.007, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2.007, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

1.- Resumen a nivel de Capítulos, del Presupuesto para 2.007.

**INGRESOS:**

Operaciones corrientes:

1 Impuestos Directos.	13.330,86 €
3 Tasas y otros ingresos	10.877,50 €



4 Transferencias corrientes	25.947,82 €
5 Ingresos patrimoniales	6.305,86 €
B) Operaciones de Capital:	
6 Enajenación de inversiones reales	70.499,45 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>126.961,49 €</b>

**GASTOS**

## Operaciones corrientes:

1 Gastos de personal	14.377,99 €
2 Gastos en bienes corrientes	34.218,00 €
4 Transferencias corrientes	6.570,78 €

## B) Operaciones de Capital:

6 Inversiones reales	71.794,72 €
----------------------	-------------

**TOTAL GASTOS 126.961,49 €**

Clasificación funcional del estado de gastos por grupos.

Grupo Denominación	Importe
1. Servicios de carácter general	39.488,04 €
3. Seguridad, protc. y promoción social	3.695,39 €
4. Prod. bienes carácter social	11.983,34 €
5. Prod. bienes carácter econó	71.794,72 €
Total estado de Gastos	126.961,49 €

Plantilla y relación de puestos de trabajo (Aprobada junto con el Presupuesto)

Personal Funcionario:	Nº Plazas
- Con habilitación Nacional	1
- De la corporación	0
Personal laboral	0
- Personal eventual	0
<b>Total puestos de trabajo</b>	<b>1</b>

Según lo dispuesto en el art. 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En Malpartida de Corneja, a veintinueve de Diciembre del año dos mil ocho.

El Presidente, *Miguel Ángel Jiménez Marqués*

Número 51/09

**AYUNTAMIENTO DE  
MALPARTIDA DE CORNEJA  
ANUNCIO**

**CUENTA GENERAL EJERCICIO 2.007**

D. Miguel Ángel Jiménez Marques Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Malpartida de Corneja.

**HACE SABER:**

Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad Municipal referida al ejercicio 2.007 para su examen y formulación por escrito de las Reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Corporación, está formada por los Estados y Cuentas anuales: Balance de situación, Cuenta de resultados, Liquidación del Presupuesto del 2.007, los Estados de ejecución de los Presupuestos cerrados, los compromisos para ejercicios futuros y los Estados de Tesorería, así como sus anexos y justificantes y libros oficiales de contabilidad (Mayor de Cuentas, Diario, Etc.).

**Plazo de exposición:** Quince días hábiles al de la fecha de aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

**Plazo de presentación:** Los quince días de exposición más los ocho días hábiles siguientes.

**Órgano ante el que se reclama:** Pleno de la Corporación.

**Oficina de presentación:** Secretaría de la Corporación.

En Malpartida de Corneja a 29 de Diciembre de 2.008.

El Alcalde, *Miguel Ángel Jiménez Marqués*

Número 88/09

**AYUNTAMIENTO DE PAPATRIGO  
ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía se ha acordado la enajenación, mediante pública subasta, de un solar sito



en la C/ Pablo Portero de esta localidad, por lo que se expone al público, por espacio de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, el pliego de condiciones que ha de regir dicha subasta.

Objeto: Solar de propiedad municipal.

Fianza: Los licitadores que concurren deberán ingresar en la Cuenta del Ayuntamiento, el 2% del tipo de la subasta.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina.

El Pliego, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente, se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de quienes pudieran estar interesados.

Papatrigo, a 8 de enero de 2.009.

El Alcalde, *Mariano Robles Morcillo*.

Número 66/09

## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CUBILLO

### ANUNCIO

Solicitada Licencia Ambiental y de obras, por D. Javier Crespo Millán, actuando en representación de la empresa "TRANSPORTISTA REGIONAL DEL GAS, S.A.", con C.I.F. n.º A-47482864 y con domicilio en Plaza Don Federico de Velasco, n.º 3, 47400 - MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID), para la construcción del PROYECTO DE GASEODUCTO SEGOVIA-OTERO DE HERREROS-AVILA, en este término municipal de Santa María del Cubillo, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial D. Francisco Naya Franco. EXPTE.: L.A. n.º 1/2.008.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2.003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León y 25.2.b) de la Ley 5/1.999, de 8 de Abril, de Urbanismo de Castilla y León, en relación con el 307.3 del Decreto 22/2.004, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública, para que todo aquel que pudiera resultar afectado por referida actividad,

pueda formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Santa María del Cubillo, a 30 de Diciembre de 2.008.

El Alcalde-Presidente, *José Miguel Muñoz Maroto*.

Número 81/09

## AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

### ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 7 de enero de 2.009, se aprobó inicialmente la alteración de la calificación jurídica de los bienes recogidos en el anexo 10, cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público, así como la aprobación inicial de la inclusión de las fincas recogidas en el anexo 20 como Patrimonio Municipal del Suelo.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1.372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas.

### ANEXO 1º

Nº DE ORDEN: 1-1-0010

NOMBRE DE LA FINCA, Nave-Almacén municipal.

Nº DE ORDEN: 1-1-0011

NOMBRE DE LA FINCA: Oficina de Extensión Agraria.

Nº DE ORDEN: 1-1-0012



NOMBRE DE LA FINCA: Velatorio municipal, Antiguo matadero

Nº DE ORDEN: 1-1-0020 hasta 1-1-0024.

NOMBRE DE LA FINCA: Terreno para ubicación Plaza de Toros y solares sitios en Camino de las Alomas.

Nº DE ORDEN: 1-1-0028 hasta 1-1-0033

NOMBRE DE LA FINCA: Parcelas en el Mancho zonas: A1, A2, A3, E4, E5, y E6.

Nº DE ORDEN: 1-1-0034

NOMBRE DE LA FINCA: Parcelas en el Mancho zonas D y G.

Nº DE ORDEN: 1-1-0036.

NOMBRE DE LA FINCA: Casa de los Gitanos.

Nº DE ORDEN: 1-2-0005.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Hoya Man.

Nº DE ORDEN: 1-2-0006.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Hoya Man.

Nº DE ORDEN: 1-2-0016.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Camino de Juan Fria.

Nº DE ORDEN: 1-2-0017.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Camino de Juan Fria

Nº DE ORDEN: 1-2-0019.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Camino de Juan Fría

Nº DE ORDEN: 1-2-0023.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Pajares.

Nº DE ORDEN: 1-2-0024.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Las Botas.

Nº DE ORDEN: 1-2-0025.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Pajarero. Depósito de agua.

Nº DE ORDEN: 1-2-0028.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Dehesa

Nº DE ORDEN: 1-2-0031.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Juan Fria

Nº DE ORDEN: 1-2-0032

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Juan Fria.  
Nº DE ORDEN: 1-2-0033.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Juan Fria

Nº DE ORDEN: 1-2-0035.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Diezmade.

Nº DE ORDEN: 1-2-0036.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Castrejón.

Nº DE ORDEN: 1-2-0038.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Morunas. Depósito de agua.

Nº DE ORDEN: 1-2-0039.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Pizarra.

Nº DE ORDEN: 1-2-0042.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Pizarra.

Nº DE ORDEN: 1-2-0043.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Morunas.

Nº DE ORDEN: 1-2-0044.

NOMBRE DE LA FINCA: Deposito de agua.

Nº DE ORDEN: 1-2-0063.

NOMBRE DE LA FINCA: Vivero Municipal.

Nº DE ORDEN; 1-2-0077.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Rosaceos.

Nº DE ORDEN: 1-2-0078.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Rosaceos.

Nº DE ORDEN: 1-2-0080.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Arenero.

Nº DE ORDEN: 1-2-0081.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Arenero.

Nº DE ORDEN: 1-2-0082.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Cruceras.

Nº DE ORDEN: 1-2-0082.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio, de Cruceras.

Nº DE ORDEN: 1-2-0083.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Cruceras.

Nº DE ORDEN: 1-2-0085.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Mortero.

Nº DE ORDEN: 1-2-0086.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Mortero.

Nº DE ORDEN: 1-2-0087.

NOMBRE DE LA FINCA: Cementerio Municipal.

Nº DE ORDEN: 1-2-0088.

NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Villalba.



Nº DE ORDEN: 1-2-0093.  
NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Pizarra.  
Nº DE ORDEN: 1-2-0097.  
NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Manchera.  
Nº DE ORDEN: 1-2-0099.  
NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Manchera.  
Nº DE ORDEN: 1-2-0102.  
NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Manchera.  
Nº DE ORDEN: 1-2-0127.  
NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Manches.  
Nº DE ORDEN: 1-2-0128.  
NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Manchera.  
Nº DE ORDEN: 1-2-0129.  
NOMBRE DE LA FINCA: Finca Los Pinos.  
Nº DE ORDEN: 1-2-0130.  
NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Los Pinos. Nº DE ORDEN: 1-2-0132.  
NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Manchera.  
Nº DE ORDEN: 1-2-0133.  
NOMBRE DE LA FINCA: Finca al sitio de Manchera

#### ANEXO 2º

Nº DE ORDEN: 1-10013  
NOMBRE DE LA FINCA: Solar en C/ San Marcial (Antiguas Escuelas)  
Nº DE ORDEN: 1-10018  
NOMBRE DE LA FINCA: Terreno en el Chupón.  
Nº DE ORDEN: 1-10019  
NOMBRE DE LA FINCA: Terreno en el Guindal.  
Nº DE ORDEN: 1-10026  
NOMBRE DE LA FINCA: Terreno junto al matadero nuevo.  
Nº DE ORDEN: 1-10035  
NOMBRE DE LA FINCA: Terreno en el Prado Capón.

En Cebreros, a 8 de enero de 2009.  
El Alcalde, *Ángel Luis Alonso Muñoz*

Número 79/09

## AYUNTAMIENTO DE CANALES

### ANUNCIO

#### PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2009

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril. y 169. 1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, se encuentra expuesto al público. a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2009 aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2008.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170,1 del citado T.R. a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia
- Oficina de presentación: Registro General.
- Órgano ante el que se reclama: Asamblea Vecinal.

En Canales a 29 de diciembre de 2008  
El Alcalde, *Emiliano Ayuso Antonio*.

Número 46/09

## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "BAJO TIÉTAR" ARENAS DE SAN PEDRO

### ANUNCIO

#### Presupuesto General Ejercicio de 2008

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85. de 2 de abril, y 169. 1 del Texto Refundido de la Ley



Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2008 aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día veintinueve de diciembre de 2008.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170,1 del citado T.R. a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

**a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:** Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia

**b) Oficina de presentación:** Registro General.

**c) Órgano ante el que se reclama:** "Asamblea de Concejales de la Mancomunidad.

En Arenas de San Pedro a 30 de diciembre de 2008

El Presidente, *Illegible*

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 62/09

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE ÁVILA

#### EDICTO

DON RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 843/2008 a instancia de MARTÍN HERNÁNDEZ LORENZO, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

1.- RÚSTICA.- Al sitio de Cerra La Puente, polígono 14, parcela 200, terreno dedicado a labor o labradío seco, Linda. Norte con parcelas 188 de María

Ángeles Martín Tenorio, 189 de Aureliano Víctor Martín Jiménez y 9014 del Ayuntamiento de Amavida, Sur con parcelas 201 de Félix Pérez Hernández, 216 de Julio Martín Alameda, 217 de Jerónimo Hernández Jiménez y 227 de María Jose Rodríguez de Sancho, Este con parcela 9011 de la Diputación de Ávila y Oeste con parcelas 198 de Juan Rodríguez de Sancho y 199 de Victorino Gregorio Hernández Sánchez. Tiene una extensión superficial de 2.216 metros cuadrados.

REFERENCIA CATASTRAL: 05012A01400200000DS

2.- RÚSTICA.- Al sitio de Matillas, polígono 13, parcela 354. Terreno dedicado a labradío regadío, Linda. Norte con parcela 352 de María Encarnación Martín Martín, Sur con parcela 355 de Milagros Jiménez Deira, Este con parcela 353 de Trinitario Hernández Lorenzo y Oeste con parcela 347 de Juliana Lorenzo. Tiene una extensión superficial de 381 metros cuadrados.

REFERENCIA CATASTRAL: 05012A013003540000DU

3.- RÚSTICA.- Al sitio de Tierra del Reguero, polígono 15, parcela 421. Terreno dedicado a labor seco, Linda. Norte con parcela 420 de María Belén Berrojalviz Jiménez, Sur con parcela 429 de Gloria Jiménez Hernández, Este con parcela 422 de Fuencisla Lorenzo Pérez y Oeste con parcela 9007 del Ayuntamiento de Amavida. Tiene una extensión superficial de 800 metros cuadrados.

REFERENCIA CATASTRAL: 05012A015004210000DO

4.- RÚSTICA.- Al sitio de Venta, polígono 15, parcela 365. Terreno dedicado a labor seco. Linda. Norte con parcela 364 de José López Jiménez, Sur con parcela 366 de Laura Blázquez Jiménez, Este con parcela 9002 del Ayuntamiento de Amavida y Oeste con parcela 233 del Ayuntamiento de Amavida. Tiene una extensión superficial de 2.621 metros cuadrados.

REFERENCIA CATASTRAL: 05012A015003650000DJ.

5.- RÚSTICA.- Al sitio de Bajera del reguero, polígono 15, parcela 415. Terreno dedicado a labor seco. Linda. Norte con parcela 412 de Juliana Lorenzo Lorenzo, Sur con parcela 416 de Fernando Gutiérrez Berrojalviz, Este con parcela 9001 del Ayuntamiento de Amovida, y Oeste con parcela 233 del



Ayuntamiento de Amavida. Tiene una extensión de 2.497 metros cuadrados.

REFERENCIA CATASTRAL: 05012A015004150000DT.

6.- RÚSTICA.- Al sitio de Venta, polígono 9, parcela 13. Terreno dedicado a labor secano, Linda. Norte con parcela 12 de José López Jiménez, Sur con parcela 20 de Laura Blázquez Jiménez, Este con parcelas 14 de Trinidad Lorenzo Lorenzo y parcela 11 de Luis Rodríguez Jiménez y Oeste con parcela 9002 del Ayuntamiento de Amovida. Tiene una extensión superficial de 919 metros cuadrados.

REFERENCIA CATASTRAL: 0512A009000130000DK

7.- RÚSTICA.- Al sitio de Canaleja, polígono 4, parcela 750. Terreno dedicado a pastos, Linda. Norte con parcelas 751 de José Rodríguez de Sancho y 752 de Jesús Jiménez Jiménez, Sur y Este con parcela 754 cuya titularidad está en investigación a tenor del art. 47 de la Ley 33/2003, y Oeste con parcela 749 de Trinitario Hernández Lorenzo. Tiene una extensión superficial de 4.315 metros cuadrados.

REFERENCIA CATASTRAL: 05012A004007500000DS.

8.- RÚSTICA.- Al sitio de Cabezuelas, polígono 9, parcela 518. Terreno dedicado a labor secano. Linda. Norte con límite del término municipal, Sur con parcela 9003 del Ayuntamiento de Amavida, Este con parcela 519 de Adoración Hernández Martín y Oeste con parcela 517 de Santos Hernández Jiménez. Tiene una extensión superficial de 1.644 metros cuadrados. REFERENCIA CATASTRAL: 05012A009005180000DF.

9.- RUSTICA.- Al sitio de Berrocalejo, polígono 8, parcela 431. Terreno dedicado a labor secano. Linda. Norte con parcelas 436 de María Ramos Pérez Jiménez, Sur con parcela 416 de Mariano Martín Alameda, Este con parcela 9011 del Ayuntamiento de Amavida, y Oeste con parcelas 435 de Ana María Jiménez Jiménez, y 434 de Bernardino García Jiménez. Tiene una extensión superficial de 1.950 metros cuadrados.

REFERENCIA CATASTRAL: 05012A008004310000DS

10.- RÚSTICA.- Al sitio de Vergel, polígono 7, parcela 238. Terreno dedicado a prado o praderas de regadío. Linda. Norte con parcela 237 de Serviliano López Lorenzo, Sur con parcela 243 de Marisol Alameda

Martín, Este con la anterior parcela 237 y con la 239 de Ángel Alameda Jiménez, y Oeste con parcela 9018 del Ayuntamiento de Amovida. Tiene una extensión superficial de 908 metros cuadrados.

REFERENCIA CATASTRAL: 05012A007002380000DY.

11.- RÚSTICA.- Al sitio de Raberas, polígono 1, parcela 373. Terreno dedicado a labradío secano, Linda. Norte con parcela 372 de Luis Miguel Canales Martín, Sur con parcelas 374 y 407 de María del Rosario Martín López, Este con parcelas 369 de Evelio Gómez Martín, 366 de Veneración López Lorenzo, 363 de Sagrario López Galán, 362 de Tarsila Jiménez Martín, y 361 de Luis Miguel Canales Martín, y Oeste con parcela 9003 (arroyo) de la confederación Hidrográfica del Duero. Tiene una extensión superficial de 177 metros cuadrados.

REFERENCIA CATASTRAL: 05012A001003730000DS

12.- Parcela de terreno en término de Amavida, en la calle Mayor 111, (antiguo barrio de la Solana), con una superficie de 120 metros cuadrado, sobre dicho terreno se construyó en 1997 una vivienda de dos plantas y un almacén, cambiando posteriormente la calificación a urbana, quedando la descripción de la finca así:

URBANA.- Inmueble sito en el casco de Amavida, en la calle Mayor 111, con una superficie de suelo de 120 metros cuadrados y superficie construida de 142 metros cuadrados. Se compone de dos plantas de sesenta y un metros cuadrados cada una de ellas y de un almacén de veinte metros cuadrados. Linda. Norte con José Luis Rodríguez de Sancho, Sur con Luis Rodríguez Jiménez, Este con Basibiliano Hernández Lorenzo y Oeste con Trinitario Hernández Lorenzo.

REFERENCIA CATASTRAL: 4937707UK2943N0001TQ

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a veintinueve de diciembre de dos mil ocho.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.